

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE
DESASTRES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE
LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados emitió el **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021**, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 25 de septiembre de 2020.

En tal sentido, la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la **Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Gasto del Sector de Seguridad y Protección Ciudadana**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2020 el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

El 23 de Septiembre de 2020 la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, aprobó el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

La aprobación por parte del Congreso de la Unión del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para La Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de

Víctimas y que abroga la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

CONSIDERACIONES

Primera. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación prevé en el *Anexo 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático*, los siguientes recursos en los ramos 23 y 36:

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	\$ 8,927,349,843.00
Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	\$ 200,000,000.00
Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana	
Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	\$ 141,077,927.00

Segunda. La reforma al artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria trajo consigo que los Fideicomisos de los Fondos de Desastres Naturales (FONDEN) y de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) inicien su proceso de extinción.

En virtud de lo anterior, esto imposibilitaría que los \$ 9,127,343,843.00 (nueve mil ciento veintisiete millones trescientos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y tres pesos MN/100), se puedan ejercer para el año 2021. Por lo que resulta prioritario una adecuación presupuestal, con la finalidad de que el Gobierno de México cuente con estos recursos previstos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, a fin de atender con prontitud a las personas que resulten afectadas por emergencias o desastres causados por amenazas naturales durante el próximo año, así como promover acciones preventivas encaminadas a reducir riesgos.

Tercera. El numeral segundo de los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 establece que:

- *Las opiniones formuladas por las comisiones ordinarias, deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 18 primer párrafo y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a saber:*
- *Sujetarse a lo que se dictamine y apruebe en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021:*
- *Acompañarse de las nuevas fuentes de ingresos para su funcionamiento, o bien, señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes;*
- *Considerar que las estimaciones de las fuentes de ingresos deben sustentarse en análisis técnicos y*
- ***Proponer adecuaciones presupuestarias dentro del mismo ramo administrativo o anexo transversal correspondiente, competencia de la comisión ordinaria.***

Cuarta. De conformidad con la consideración que antecede los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres proponen hacer una adecuación presupuestaria al **Anexo 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**, con la finalidad de que los \$ 9,127,343,843.00 (nueve mil ciento veintisiete millones trescientos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y tres pesos MN/100), sean ejercidos a través de la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, la cual deberá de elaborar de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que prevean llevar a cabo acciones preventivas, así como la ejecución de programas y proyectos para atender emergencias o desastres causados por amenazas naturales.

En razón de lo anterior la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres emite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las siguientes:

RECOMENDACIONES

I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

AMPLIACIÓN SOLICITADA

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2021	AMPLIACIÓN SOLICITADA (MONTO)
N001	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	Coordinación Nacional de Protección Civil	141,077,927	8,927,349,813
TOTAL			9,068,427,740.0	8,927,349,813.0

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

Resulta fundamental que el Gobierno Federal a través de la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil cuente con las previsiones para llevar a cabo acciones preventivas o ejecutar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por una emergencia o un desastre causados por una amenaza de origen natural

REDUCCIÓN SOLICITADA (FUENTE DE INGRESO PARA COMPENSAR LA AMPLIACIÓN)

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2021	REDUCCIÓN SOLICITADA (MONTO)
N001	Fondo de Desastres Naturales	Unidad de Política y Control Presupuestario	8,727,349,813	8,727,349,813
N002	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	Unidad de Política y Control Presupuestario	200,000,000	200,000,000
TOTAL			8,927,349,813.0	8,927,349,813.0

JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN

Se propone una reasignación, con el objetivo de brindar certeza presupuestaria para darle continuidad a las acciones preventivas que se desarrollaban a través del FOPREDEN y atender las emergencias y desastres causados por una amenaza de origen natural que atendía el FONDEN. Actualmente en la estructura programática del Ramo 36 se encuentra contemplado el Programa Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, por lo cual sería lógico que esta Unidad Responsable, albergue dichas disposiciones presupuestarias.

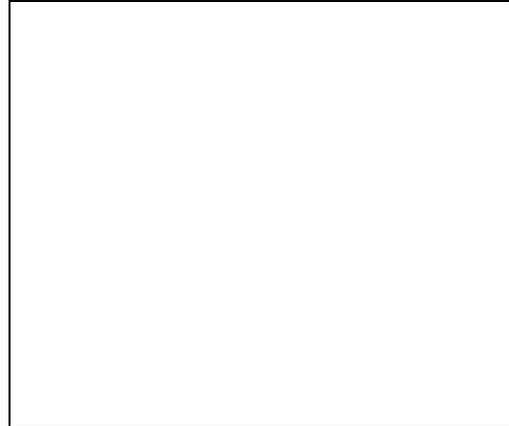
*La diferencia entre el total de Ampliación solicitada y Reducción solicitada deberá ser 0

II. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.

DICE	DEBE DECIR	Justificación
<p>CAPÍTULO II De las erogaciones</p> <p>XXIII. Los recursos para el Anexo Transversal Anticorrupción se señalan en el Anexo 31 de este Decreto. Los Anexos 14, 16 al 19 y 28 al 30 de este Decreto, comprenden los recursos para la atención de grupos vulnerables; la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático; el desarrollo de los jóvenes; la atención de niñas, niños y adolescentes; la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos; la conservación y mantenimiento carretero; subsidios para organismos descentralizados estatales, y la distribución del programa hidráulico: subsidios para acciones en materia de agua.</p> <p>...</p> <p>Transitorios</p> <p>Sin correlativo</p>	<p>CAPÍTULO II De las erogaciones</p> <p>XXIII. Los recursos para el Anexo Transversal Anticorrupción se señalan en el Anexo 31 de este Decreto. Los Anexos 14, 16 al 19 y 28 al 30 de este Decreto, comprenden los recursos para la atención de grupos vulnerables; la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático; las previsiones para llevar a cabo acciones preventivas y la ejecución de programas y proyectos para atender los daños ocasionados por una emergencia o un desastre causados por amenazas naturales; el desarrollo de los jóvenes; la atención de niñas, niños y adolescentes; la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos; la conservación y mantenimiento carretero; subsidios para organismos descentralizados estatales, y la distribución del programa hidráulico: subsidios para acciones en materia de agua.</p> <p>Transitorios</p> <p>Décimo: La Secretaría y la</p>	<p>De conformidad con la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria la cual trajo consigo la extinción del FONDEN y FOPREDEN con sus respectivos fideicomisos, se propone que los recursos previstos para el ejercicio fiscal 2021 para ambos fondos los ejerza la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil a través del Programa Presupuestario N001.</p> <p>Asimismo se propone adicionar un artículo transitorio a fin de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de manera conjunta con la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil elaboren en 45 días naturales las reglas de operación de los programas que sustituirán al FONDEN y FOPREDEN.</p>



Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, deberán publicar las Reglas de Operación de los Programas destinados a la realización de acciones preventivas y la atención de emergencias y desastres causados por una amenaza de origen natural en un lapso de 45 días naturales, posteriores a la publicación en el Diario Oficial del presente decreto.



III. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.

La propuesta de adecuación presupuestaria permitirá cumplir los siguientes criterios de sostenibilidad con una perspectiva transversal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Principios y enfoques transversales:

Indicar los principales principios y enfoques transversales con los que cumple:

<input checked="" type="checkbox"/> Busca la coherencia de las políticas públicas de ámbitos económico, social y ambiental.	<input type="checkbox"/> Reconoce los derechos de todas las personas y su contribución positiva al desarrollo.
<input checked="" type="checkbox"/> Permite la atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad.	<input type="checkbox"/> Brinda justicia y fortalece el Estado de derecho como requisito indispensable para el desarrollo.
<input checked="" type="checkbox"/> Evita efectos negativos o no intencionados sobre ciertos grupos y dimensiones territoriales.	<input checked="" type="checkbox"/> Salvaguarda el equilibrio entre las dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).
<input type="checkbox"/> Contiene un enfoque de género y derechos humanos.	<input type="checkbox"/> Garantiza las mismas oportunidades para todas las personas.
<input checked="" type="checkbox"/> Estructura sus objetivos como un conjunto interdependiente e indivisible.	<input checked="" type="checkbox"/> Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.
<input checked="" type="checkbox"/> proyecta una visión a corto, largo y mediano plazo.	<input checked="" type="checkbox"/> Reduce las brechas socioeconómicas.
<input type="checkbox"/> Incentiva proyectos para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, tales como economía campesina, programas de alimentos, etc.	<input type="checkbox"/> Impulsa un proceso incluyente y participativo entre diversos actores y sectores de la economía, al igual que la creación de alianzas entre múltiples partes.

Sostenibilidad económica¹

Indicar los principales criterios relacionados:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Protege los derechos laborales e impulsa la generación de empleos de calidad, verdes, incluyentes y con acceso a seguridad social. | <input type="checkbox"/> Promueve paquetes de estímulos fiscales, derechos económicos y tecnológicos para proyectos y actividades sostenibles. |
| <input type="checkbox"/> Apalanca recursos procedentes de diversas fuentes para el diseño de medidas y/o programas enfocados a atender problemáticas económicas, sociales y ambientales. | <input type="checkbox"/> Impulsa la igualdad en la remuneración por trabajos semejantes para todas las personas, con particular atención a grupos históricamente discriminados. |
| <input type="checkbox"/> Contribuye a aumentar la productividad agrícola, acceso a mercados y los ingresos de los productores, principalmente en pequeña escala. | <input type="checkbox"/> Estimula la inclusión financiera para los grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, así como la modernización tecnológica de la industria nacional. | <input type="checkbox"/> Genera medidas macroeconómicas, fiscales, industriales y de regulación financiera, principalmente a favor de los más vulnerables. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Fomenta el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. | <input type="checkbox"/> Asegura el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos. |
| <input type="checkbox"/> Apoya financiera y técnicamente a pequeñas y medianas empresas y trabajadores del sector informal para su desarrollo empresarial y recuperación económica. | <input type="checkbox"/> Fortalece la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos. |
| <input type="checkbox"/> Promueve un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. | <input type="checkbox"/> Asegura las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. |
| <input type="checkbox"/> Impulsa y da acceso a mercados a sectores e industrias que tienen un potencial económico, social y ambiental marginados. | <input type="checkbox"/> Potencia oportunidades para el encadenamiento productivo y desarrollo de sectores con ventajas competitivas. |

Sostenibilidad social²

Indicar los principales criterios relacionados:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Contribuye a erradicar la pobreza, especialmente la extrema (personas con un ingreso inferior a 1.25 dólares por día). | <input type="checkbox"/> Garantiza que todas las personas en el país tengan acceso a las mismas oportunidades, viviendas y servicios básicos. |
| <input type="checkbox"/> Promueve medidas para reducir las brechas de acceso a la educación, la alfabetización, la | <input checked="" type="checkbox"/> Fomenta la resiliencia de los pobres y personas en situación de vulnerabilidad a crisis de carácter |

¹ Medidas económicamente rentables, pero social como ambientalmente responsables.

² Acciones de bienestar social conjugado con el crecimiento económico y respeto ambiental.

Sostenibilidad social²

cultura, la tecnología y el conocimiento.

económico, social o ambiental.

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Garantiza el acceso a medicamentos, la disponibilidad de servicios de salud esenciales de calidad y la protección de los sistemas sanitarios. <input type="checkbox"/> Asegura el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, así como promueve la adopción de hábitos de consumo saludables. <input type="checkbox"/> Apoya las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles. <input type="checkbox"/> Garantiza el acceso universal a protección social y a los servicios de salud sexual y reproductiva. <input type="checkbox"/> Mejora la infraestructura y equipamiento de los espacios educativos en todos los niveles. <input type="checkbox"/> Mitiga, reduce y elimina la violencia de género. <input type="checkbox"/> Contribuye a eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza. <input type="checkbox"/> Impulsa soluciones innovadoras y adecuadas para proporcionar una educación presencial y a distancia de calidad y con aprovechamiento de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fortalece la prevención y el tratamiento de enfermedades físicas, mentales y no transmisibles, así como el abuso de sustancias adictivas y nocivas para la salud. <input type="checkbox"/> Impulsa el liderazgo y la participación democrática plena de las mujeres en todos los ámbitos decisorios de la vida política, salud, económica y social del país. <input checked="" type="checkbox"/> Refuerza la capacidad de alerta temprana, prevención y gestión de riesgos para la salud nacional. <input type="checkbox"/> Contribuye a erradicar enfermedades infecciosas como VIH/sida, tuberculosis y paludismo. <input type="checkbox"/> Erradica la corrupción en la procuración de justicia; así como fortalece las capacidades de las instituciones de justicia y seguridad pública. <input type="checkbox"/> Reduce la mortalidad materna, neonatal e infantil. <input type="checkbox"/> Disminuye considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al igual que crea instituciones eficaces y transparentes. <input type="checkbox"/> Diseña medidas para asegurar docentes calificados, al igual que la permanencia, la matriculación y las trayectorias académicas exitosas, tales como programa de becas. |
|--|---|

Sostenibilidad ambiental³

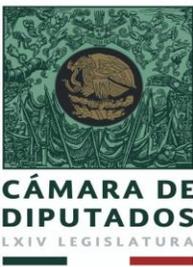
Indicar los principales criterios relacionados:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Incentiva la descarbonización de todos los sectores económicos, al igual que prácticas bajas en emisiones de carbono, contaminantes atmosféricos y resilientes al clima <input type="checkbox"/> Mejora la calidad del agua y reduce su contaminación, por ejemplo, a través de la eliminación del vertimiento y emisión de productos químicos y materiales peligrosos | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reduce las muertes, lesiones y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos, accidentes viales y la contaminación del aire, el agua y el suelo <input type="checkbox"/> Incentiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques por medio de eliminar la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación |
|--|---|

³ Acciones dirigidas a preservar el medioambiente sin tener que renunciar al progreso económico y social.

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Promueve la diversificación, investigación y desarrollo de cultivos genéticamente mejorados ante las condiciones climáticas extremas. | <input checked="" type="checkbox"/> Implementa capacidades y herramientas de prevención y gestión del riesgo en todos los sectores para la adaptación al cambio climático |
| <input type="checkbox"/> Impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; así como la participación de comunidades en su gestión | <input type="checkbox"/> Impulsa la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias y bajas en emisiones en el sector de ciencia y tecnología. |
| <input type="checkbox"/> Preserva, mantiene y protege el capital natural y ecosistemas relacionados con el agua, incluidos, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos | <input type="checkbox"/> Diseña mecanismos de prevención, atención, monitoreo, vigilancia y control de enfermedades y epidemias asociadas con el cambio climático. |
| <input type="checkbox"/> Promueve el aprovechamiento integral, reúso y gestión de residuos sólidos, así como la gestión de desechos médicos por pandemias sanitarias. | <input type="checkbox"/> Garantiza la generación, la investigación, el acceso y el abasto de energía asequible, fiable, ininterrumpida y suficiente para toda la población |
| <input type="checkbox"/> Aumenta la participación de fuentes de energía renovables en la matriz energética, así como la eficiencia y eficacia en la infraestructura de generación, transmisión y distribución eléctrica | <input type="checkbox"/> Garantiza el derecho a la ciudad y apoya el desarrollo de ciudades, espacios públicos y asentamientos humanos bajos en carbono y resilientes |
| <input type="checkbox"/> Proporciona acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejora la seguridad vial | <input type="checkbox"/> Impulsa la transición hacia una economía circular, así como reduce la pérdida y desperdicio de alimentos |
| <input type="checkbox"/> Racionaliza y disminuye los subsidios e incentivos para la obtención y uso de combustibles fósiles | <input type="checkbox"/> Promueve la conservación y el uso eficiente de la energía, agua y suelo. |
| <input type="checkbox"/> Promueve la inversión en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático | <input type="checkbox"/> Conserva y utiliza sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conserva la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos ante el cambio climático | <input type="checkbox"/> Reduce la degradación de los hábitats naturales y la pérdida de la diversidad biológica |
| <input type="checkbox"/> Previene la introducción de especies exóticas invasoras, la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna | <input type="checkbox"/> Logra el acceso universal y equitativo al agua potable asequible y de calidad y a los servicios de saneamiento e higiene en todo el país |

Así se acordó y votó en reunión virtual de conformidad con el párrafo segundo del numeral primero de los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, el 29 de octubre de 2020.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", el suscrito vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.	✓		

Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidente de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", el suscrito vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.	✓		

Dip. René Juárez Cisneros
Secretario de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", la suscrita vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.	✓		

Dip. Margarita García García
Secretaria de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", el suscrito vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.	✓		

Dip. Jacobo David Cheja Alfaro
Integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", la suscrita vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.	✍️		


Dip. Diónicia Vázquez García
 Integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", el suscrito vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.	✍️		


Dip. Alejandro Ponce Cobos
 Integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", el suscrito vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.	✖️		


Dip. Azael Santiago Chepi Integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



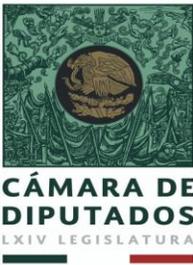
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", el suscrito vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.	✔️		


Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
 Integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", el suscrito vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.			

Dip. Juan Enrique Ferrera Esponda
Integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", el suscrito vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.			

Dip. Juan Ortiz Guarneros
Integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", la suscrita vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.			

Dip. Julieta Kristal Vences Valencia
Integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", la suscrita vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.			

Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández
Integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", el suscrito vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.	✓		

Dip. Luis Enrique Martínez Ventura
Integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", la suscrita vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.	✓		

Dip. María Guillermina Alvarado Moreno
Integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", el suscrito vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.	✓		

Dip. Roque Luis Rabelo Velasco
Integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

FORMATO DE REGISTRO DEL VOTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso de la emergencia sanitaria COVID 19 y al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual establece en el numeral primero segundo párrafo que: "para emitir la opinión correspondiente, las comisiones ordinarias podrán optar por realizar su sesión de manera presencial o a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada", el suscrito vota de la siguiente manera:

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.	✓		

Dip. Víctor Blas López
Integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres